HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 20

En la ciudad de Asunción, a los 05 (cinco) días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 41, Hospital de Trauma "Manuel Giagni", dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - SEGUNDO LLAMADO" - I.D. Nº 372.196.----------**

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución D.G. 47 de fecha 20 de noviembre de 2019.**

1. **Dr. Luis Alberto Fleítas B., Director Administrativo del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".**
2. **Abog. Oscar Arza, Representante de la Dirección General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".**
3. **Sr. Luis Sciacca, Jefe de Suministros del Hospital de Trauma "Manuel Giagni"**
4. **Lic. Ruth Godoy, Funcionaria de la SUOC N° 41**

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **CARTA INVITACIÓN y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 4362/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Que en fecha 3 de diciembre de 2019, siendo las nueve horas, se procedió al Acto de Apertura de Sobres, en cuya acta se puede observar las ofertas de las siguientes Empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.	Gs. 68.332.200.-	Gs. 3.700.000.-
2	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Gs. 65.972.930.-	Gs. 3.299.000.-
3	ABUELO JUAN S.R.L.	Gs. 43.913.650.-	GS. 1.500.000.-

Oscar G. Arza M. Asesor Jurídico Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Se hace constar que durante el Acto de Apertura en el momento de la verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales y formales presentados por las firma participante, se constata que las empresas cumplieron con la presentación de los documentos sustanciales, no así algunos documentos formales que se verifican durante la presente evaluación, y se requieren las debidas aclaraciones a las empresas oferentes.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales y no sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación.

Dr. LUIS A. FLEITAS B. DIRECTOR ADMINISTRATIVO Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Item	Descripción	EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	ABUEO JUAN S.R.L.
		1379066-8	**80002756-6**	**80030832-8**
1	Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
5	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)

Lic. Ruth Godoy Sub Unidad Operativa SOH. D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	N/A	CUMPLE (SIPE)
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	CUMPLE (SIPE)
9	Formulario de Información del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Especificaciones Técnicas - Seccion III - Suministros Requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Nomina de Socios - Representantes Legales	CUMPLE	N/A	CUMPLE
12	Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2016-2017-2018.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Constancia de Cuenta Bancaria actualizada	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
14	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de Elementos de Limpieza, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años 2016- 2017-2018, en instituciones públicas y privadas. En sustitución de las copias de contratos, podrán presentarse el Formulario Historial de Adjudicaciones con los número de ID del SICP (si cuenta con adjudicaciones en instituciones públicas).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Constancia del SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Muestras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos la presenta Carta Invitación y las aclaraciones y Adendas, que en consecuencia sean emitidas y que lo aceptan en todos sus términos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la Ejecución de Contratos suscriptos con el MSP y BS, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación o durante el curso de la misma.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
20	En caso de ser Importador, Distribuidor, o Representante los bienes/servicios, materiales y/o accesorios a ser utilizados: 1. La Autorización del Fabricante de ser importador, distribuidor y representante del servicio requerido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Declaración Jurada, Debidamente Firmado y Sellado, en el cual se declara que los productos ofertados no poseen Tripolifosfato de Sodio, según la Resolución Nº1339/09 de la SEAM "Por la cual, se prohíbe el uso de Tripolifosfato de Sodio en detersivos en todo el Territorio Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Certificado de Registro Sanitario – Producto Domisanitario, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	Habilitación vigente otorgado por el MSP Y BS, como fabricante, representante, distribuidor de productos domisanitarios riesgos I y/o II	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
24	Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Oscar G. Arza M. Asesor Jurídico Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

En cuanto a la empresa **ABUELO JUAN S.R.L. se DESESTIMA** su oferta debido a que la misma presenta su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por un monto de Gs. 1.500.000 no alcanzo dicho monto el 5% del total ofertado, el mismo es considerado un documento de carácter sustancial.

Dr. Luis A. FLEITAS R. DIRECTOR ADMINISTRATIVO Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015 "Por La Cual Se aprueban criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, se recomienda a los Organismos, Entidades Y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas", que este comité verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las empresas EVEREST COMERCIAL de :Ever Chamorro, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. figuran en la Base de Datos como funcionarios Públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo, y las constancias de los mismos forman parte del presente informe (Anexos).

Lic. Ruth Godoy Sub Unidad Operativa S... D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC	TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL N°	NUMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACION
	EMPORIO FERRETERIA SRL	80002756-6				
1	AXEL CORVALAN AMIGO		C.I	461.997	1.296.995	NO REGISTRA
2	DIEGO CORVALAN		C.I	75.363	1.296.999	NO REGISTRA

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC	TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL N°	NUMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACION
	EVEREST COMERCIAL	1379066-8				
1	EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA		C.I	1.379.066	1.297.006	NO REGISTRA

Se solicitó a los oferente por nota, documentaciones de carácter formal, no visualizadas en el Acto de Apertura tampoco durante la evaluación de las ofertas, a la Empresa **EMPORIO S.R.L.,** en Nota SUOC N° 431 de fecha 03/12/2019, a la Empresa **EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro,** en Nota SUOC N° 432 de fecha 03/12/2019.

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADOS DEL SICP:

Se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constató que los Oferentes no cuentan con sanción alguna.

Sub Unidad Operativa So-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Dr. [illegible] CASTAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Oscar G. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en la Carta Invitación a fin de calificar la capacidad financiera del oferente, se procede al análisis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - EMPORIO FERRETERIA S.R.L.									
Ratios		**Año 2016**		**Año 2017**		**Año 2018**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.599.481.599	2,13	1.030.665.018	1,07	1.301.005.172	2,53	**1,91**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	2.154.944.944		963.560.886		514.975.531			
Endeudamiento	Pasivo total	2.154.944.470	0,46	2.226.230.699	0,44	1.777.645.344	0,35	**0,42**	**CUMPLE**
	Activo total	4.669.252.425		5.002.786.329		5.058.649.790			
Rentabilidad	Utilidad Neta	292.461.170	0,25	259.135.685	0,23	477.583.849	0,42	**0,30**	**CUMPLE**
	Capital	1.150.000.000		1.150.000.000		1.150.000.000			

2 - EVEREST COMERCIAL									
Ratios		**Año 2016**		**Año 2017**		**Año 2018**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	843.904.688	2,04	1.015.922.839	2,37	277.065.822	0,77	**1,73**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	412.921.516		428.736.993		358.802.531			
Endeudamiento	Pasivo total	412.921.516	0,36	428.736.993	0,34	358.802.531	0,28	**0,33**	**CUMPLE**
	Activo total	1.147.424.144		1.249.129.299		1.263.011.376			
Rentabilidad	Utilidad Neta	88.046.874	0,14	-	-	83.816.539	0,10	**0,08**	**CUMPLE**

Lic. Ruth Godoy
Soc. Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS FISCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Oscar G. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

	Capital	646.455.754		820.392.306		820.392.306			

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Lic. Ruth Godoy
Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - M.S.P y BS

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Oscar G. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

6. INFORME TÉCNICO

Forman parte integrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:** El cumplimiento de las especificaciones técnicas se verificarán el cuadro N° 8.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en Carta Invitación,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR ITEM como se indica en el ANEXO B de la Carta Invitación.

Lic. Rudy Godoy
Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Dr. LUIS A. ELLIAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCHMUCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Oscar G. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Present.	EMPORIO FERRETERIA SRL				EVEREST COMERCIAL				Precio Referencial Unitario
					Marca y Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%	Marca y Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%	
1	**JABON EN POLVO**	45	Unidad	Paquete x 1 kilo	CAVALLARO - NACIONAL	9.020	405.900	6,1%	INCA - NACIONAL	9.000	405.000	5,9%	8.500
2	**JABON EN POLVO**. Baja espuma para lavarropas, composición mínima: aceite de almendra de coco, carbonato sódico, fragancias. En paq. X 10 Kg	370	Unidad	Paquete x 10 kilos	INCABLANK - NACIONAL	69.550	25.733.500	-2,7%	INCABLANK - NACIONAL	70.000	25.900.000	-2,1%	71.500
3	**Escoba común de paja** mango de madera	25	Unidad	Unidad	COLUMBINA - NACIONAL	14.610	365.250	12,4%	BURBUJAS - NACIONAL	12.000	300.000	-7,7%	13.000
4	**ESCOBILLÓN** cerdas de nylon de 25 cm y 4 lineas como mínimo, mango de metal o madera revestido de plastico roscable.	220	Unidad	Unidad	MAZZAFERRO - BRASIL	14.750	3.245.000	1,7%	DALCIM - BRASIL	15.000	3.300.000	3,4%	14.500
5	**ESCURRIDOR** de piso totalmente de plástico con doble escurridos de espuma neopropeno con mangos estándar roscados de 1,50 m como mínimo	80	Unidad	Unidad	DALCIN - BRASIL	10.560	844.800	-29,6%	COMPAÑEIRA - BRASIL	12.000	960.000	-20,0%	15.000

Dr. LUIS A. FLEITAS B. DIRECTOR ADMINISTRATIVO Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Oscar G. Arza M. Asesor Jurídico Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

6	**GUANTE DE USO DOMÉSTICO,** guante de caño largo (mangas largas a la altura de los codos).Guante de goma antideslizante, interior afelpado. N° 6. Largo.	330	Unidad	Unidad	MAXIGRIP - CHINA	8.700	2.871.000	-40,0%	SCOTCH BRITE - TAILANDIA	17.500	5.775.000	20,7%	14.500
7	**GUANTE DE USO DOMÉSTICO,** guante de caño largo (mangas largas a la altura de los codos).Guante de goma antideslizante, interior afelpado. N° 6, medidas N° 7. Largo.	200	Unidad	Unidad	MAXIGRIP - CHINA	8.700	1.740.000	-40,0%	SCOTCH BRITE - TAILANDIA	17.500	3.500.000	20,7%	14.500
8	**ESPONJA DOBLE FAZ** con abrasivo.	1.120	Unidad	Unidad	BRILHUS - BRASIL	1.170	1.310.400	-16,4%	BRILLEX - CHINA	1.500	1.680.000	7,1%	1.400
9	**ALAMBRILLO** de acero tipo doble, de 8 cm. de diámetro cómo mínimo.	258	Unidad	Unidad	AMANCAY - NACIONAL	1.400	361.200	7,7%	BURBUJAS - NACIONAL	1.500	387.000	15,4%	1.300
10	**LANA DE ACERO** paquetes de 8 unidades cómo mínimo, forma tubular.	387	Unidad	Paquete x 10 unid.	NO COTIZA	0	0		RESIDENCE - BRASIL	2.500	967.500	-3,8%	2.600
11	**BOLSA PARA RESIDUO COMÚN.** Color: negro, material virgen. Litros: 40 Lts., Micras: 60 en paquetes	3.100	Unidad	Paquete x 10 unid.	PRIMAVERA - NACIONAL	1.950	6.045.000	18,2%	REPLAST - NACIONAL	1.500	4.650.000	-9,1%	1.650

Lic. Ruth Godoy
Sub Unidad Operativa S6-H.T.

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Oscar G. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

12	**BOLSA PARA RESIDUO COMÚN.** Color: negro, material virgen. Litros: 80 Lts., Micras: 60 en paquetes	1.720	Unidad	Paquete x 10 unid.	PRIMAVERA - NACIONAL	4.180	7.189.600	4,5%	REPLAST - NACIONAL	3.500	6.020.000	-12,5%	4.000
13	**BOLSA PARA RESIDUO COMÚN.** Color: negro, material virgen. Litros: 150 Lts., Micras: 60 en paquetes	1.075	Unidad	Paquete x 10 unid.	PRIMAVERA - NACIONAL	7.030	7.557.250	17,2%	REPLAST - NACIONAL	5.500	5.912.500	-8,3%	6.000
14	**TACHO DE BASURA VAIVÉN** de 10 Lts.	35	Unidad	Unidad	NO COTIZA	0	0		ENCAPLAST - BRASIL	20.000	700.000	**42,9%**	14.000
15	**TACHO DE BASURA VAIVÉN** de 150 Lts.	28	Unidad	Unidad	SAN REMO - BRASIL	101.460	2.840.880	-23,1%	PLASTNEW - BRASIL	75.000	2.100.000	-43,2%	132.000
16	**SILICONA** en aerosol, envase de 360 ml., cómo mínimo.	165	Unidad	Unidad	VIRGINIA - CHILE	33.110	5.463.150	3,5%	REVIGAL - CHILE	35.000	5.775.000	9,4%	32.000
TOTAL OFERTADO					**65.972.930**				**68.332.000**				
TOTAL ADJUDICADO POR OFERENTE					**36.113.250**				**18.960.000**				
TOTAL ADJUDICADO					**55.073.250**								

Lic. Ruth Godoy
Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Dr. LUIS ALEMAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Oscar G. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de carácter no sustancial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Se solicitó por nota N° **436** de fecha 04 de diciembre, aclaración en cuanto a la marca presentada por la empresa **Everest Comercial** de: Ever Chamorro, en relación al ítem 14 debido a que su oferta figura Ercaplast y verificada su muestra figura como marca Giplast. La empresa da respuesta a la nota aclarando que hubo un error de tipeo y la marca correspondiente a dicho ítems es Giplast.

Verificado el cuadro comparativo no se aplica lo establecido en el inciso B , punto 19 margen de preferencia , ninguno de los oferentes presenta certificado de origen de producto y empleo Nacional y no hubo caso en ningún ítem donde competía un producto nacional con un importado.

En relación al Criterio de desempate no existió ningún oferente con igualdad de precios por lo que no fue necesario utilizar criterio para desempate de ofertas.

Empresa	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.	1	47131811-003	JABON EN POLVO	INCA	NACIONAL	Unidad	Paquete x 1 kilo	Se recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.	ADJUDICAR
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.				CAVALLARO	NACIONAL				
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	2	47131811-003	JABON EN POLVO. Baja espuma para lavarropas, composición mínima: aceite de almendra de coco, carbonato sódico, fragancias. En paq. X 10 Kg	INCABLANK	NACIONAL		Paquete x 10 kilos	Se recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.	ADJUDICAR
EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.				INCABLANK	NACIONAL				
EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.	3	47131604-001	Escoba común de paja mango de madera	BURBUJAS NACIONA	NACIONAL	Unidad	Unidad	Se recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.	ADJUDICAR
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.				COLUMBINA	NACIONAL				

Lic. Ruth Godoy
Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Dr. LUIS A. BENITEZ B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Oscar G. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	4	47131604-004	ESCOBILLÓN cerdas de nylon de 25 cm y 4 líneas como mínimo, mango de metal o madera revestido de plástico roscable.	MAZZAFERRO	BRASIL			Se recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.	ADJUDICAR
EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.				DALCIM	BRASIL				
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	5	47131503-001	ESCURRIDOR de piso totalmente de plástico con doble escurridos de espuma neopropeno con mangos estándar roscados de 1,50 mt. como mínimo	DALCIN	BRASIL		Unidad	Es la oferta más baja verificada la muestra la misma no cumple con las especificaciones requeridas en la carta de invitación, medida del mago 1,25 cm, se recomienda desestimar la oferta.	DESESTIMAR.
EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.				COMPAÑEIRA	BRASIL			Es la segunda oferta más baja, verificada la muestra la misma no cumple con las especificaciones requeridas en la carta de invitación, medida del mago 1,25 cm, se recomienda desestimar la oferta y declarar desierto.	DESESTIMAR y DECLARAR DESIERTO.
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	6	47131503-001	GUANTE DE USO DOMÉSTICO, guante de caño largo (mangas largas a la altura de los codos) Guante de goma antideslizante, interior afelpado. N° 6.Largo.	MAXIGRIP-	CHINA	Unidad	PAQUETE X 2 UNIDAD	Es la oferta más baja verificada la muestra la misma no cumple con las especificaciones requeridas en la carta de invitación, caño corto y no pesee en el interior fibras de algodón se recomienda desestimar la oferta.	DESESTIMAR
EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.				SCOTCH BRITE	TAILANDIA			Es la segunda oferta más baja, recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.	ADJUDICAR

Dr. LUIS A. FLEITAS B. DIRECTOR ADMINISTRATIVO Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Oscar G. ARZA M. Asesor Jurídico Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sub Unidad Contratación - MSP y BS

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	7	47131503-001	GUANTE DE USO DOMÉSTICO, guante de caño largo (mangas largas a la altura de los codos) Guante de goma antideslizante, interior afelpado. N° 7.Largo.	MAXIGRIP - CHINA	CHINA	Unidad	PAQUETE X 2 UNIDAD	Es la oferta más baja verificada la muestra la misma no cumple con las especificaciones requeridas en la carta de invitación, caño corto y no pesee en el interior fibras de algodón se recomienda desestimar la oferta.	DESESTIMAR
EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.				SCOTCH BRITE	TAILANDIA			Es la segunda oferta más baja, recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.	ADJUDICAR
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	8	47131603-002	ESPONJA DOBLE FAZ con abrasivo.	BRILHUS	BRASIL	Unidad	Unidad	Se recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.	ADJUDICAR
EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.				BRILLEX	CHINA				
ABUELO JUAN S.R.L.				NO COTIZA					
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	9	47131603-004	ALAMBRILLO DE ACERO tipo doble. De 8 cm de diámetro cómo mínimo.	AMANCAY	NACIONAL	Unidad	Unidad	Se recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.	ADJUDICAR
EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.				BURBUJAS	NACIONAL				
EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.	10	47131603-001	LANA DE ACERO 100% paquetes de a8 unidades cómo mínimo, forma tubular.	RESIDENCE	BRASIL	Unidad	Paquete x 8 unid.	Se recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la única oferta.	ADJUDICAR
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.				NO COTIZA					

D.S.O.C. - MSP y BS

Dr. LUIS A. FLEITAS B. DIRECTOR ADMINISTRATIVO Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Oscar G. Arza M. Asesor Jurídico Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.	11	47121701-001	BOLSA PARA RESIDUO COMÚN. Color: negro, material virgen. Litros: 40 Lts., Micras: 60 en paquetes	REPLAST	NACIONAL	Unidad	Paquete x 10 unid.	Es la oferta más baja, verificada la misma no cumple con la especificaciones técnicas del PBC , 40 micras, no se observa marca y procedencia, se recomienda desestimar la oferta.	DESESTIMAR
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.				PRIMAVERA	NACIONAL			Es la segunda oferta más baja, no presenta muestra, se recomienda desestimar y declarar desierta la oferta.	DESESTIMAR y DECLARAR DESIERTO.
EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.	12	47121701-005	BOLSA PARA RESIDUO COMÚN. Color: negro, material virgen. Litros: 80 Lts., Micras: 60 en paquetes	REPLAST	NACIONAL	Unidad	Paquete x 10 unid.	Es la oferta más baja, verificada la misma no cumple con la especificaciones técnicas del PBC ,30 micras, no se observa marca y procedencia, se recomienda desestimar la oferta.	DESESTIMAR
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.				PRIMAVERA	NACIONAL			Es la segunda oferta más baja, no presenta muestra, se recomienda desestimar y declarar desierta la oferta.	DESESTIMAR y DECLARAR DESIERTO.
EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.	13	47121701-008	BOLSA PARA RESIDUO COMÚN. Color: negro, material virgen. Litros: 150 Lts., Micras: 60 en paquetes	REPLAST	NACIONAL	Unidad	Paquete x 10 unid.	Se recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.	ADJUDICAR
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.				PRIMAVERA	NACIONAL				
EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.	14	14111703-003	TACHO DE BASURA VAIVÉN de 10 Lts.	GIPLAST	BRASIL	Unidad	Unidad	El precio de su oferta sobrepasa el **42,9 %** del monto establecido para el contrato.	DESESTIMAR y DECLARAR DESIERTO.

Dr. LUIS A. FLEITAS B. Director Administrativo Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. Oscar G. Arza M. Asesor Jurídico Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.				NO COTIZA					
EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.	15	47121702-003	TACHO DE BASURA VAIVÉN de 150 Lts.	PLASTNEW	BRASIL	Unidad	Unidad	Se recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.	ADJUDICAR
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.				SAN REMO	BRASIL				
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	16	12352310-004	SILICONA en aerosol, envase de 360 ml, cómo mínimo.	VIRGINIA	CHILE	Unidad	Unidad	Se recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.	ADJUDICAR
EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro.				REGIVAL	CHILE				

Lic. Ruth Godoy
Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

DR. LUIS A. FREITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Oscar G. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en Carta Invitación, conforme al siguiente CUADRO.

Lic. Ruth Godoy
Sub Unidad Operativa SG-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Oscar G. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

INSTITUCION: **HOSPITAL DE TRAUMA**
ADJUDICADO: **EMPORIO S.R.L.**

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
2	47131811-003	JABÓN EN POLVO Baja espuma para lavarropas, composición mínima: aceite de almendra de coco, carbonato sódico, fragancias. En paq. X 10 Kg	INCABLANK	NACIONAL	UNIDAD	PAQUETES X 10 KILOS	370	69.550	25.733.500
4	47131604-004	ESCOBILLÓN cerdas de nylon de 25 cm y 4 lineas como mínimo, mango de metal o madera revestido de plástico roscable.	MAZZAFERRO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	220	14.750	3.245.000
8	47131603-002	ESPONJA DOBLE FAZ con abrasivo.	BRILHUS	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1.120	1.170	1.310.400
9	47131603-004	ALAMBRILLO de acero tipo doble, de 8 cm, de diámetro cómo mínimo.	AMANCAY	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	258	1.400	361.200
16	12352310-004	SILICONA en aerosol, envase de 360 ml., cómo mínimo.	VIRGINIA	CHILE	UNIDAD	UNIDAD	165	33.110	5.463.150
								TOTAL	**36.113.250**

Lic. Ruth Godoy
Sub Unidad Operativa SG-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Dr. LUIS R. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Oscar G. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

INSTITUCION: **HOSPITAL DE TRAUMA**
ADJUDICADO: **EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro**

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
1	47131811-003	JABÓN EN POLVO paquete x 1 kilo	INCA	NACIONAL	UNIDAD	PAQUETE X 1 KILO	45	9.000	405.000
3	47131811-003	Escoba común de paja mango de madera	BURBUJAS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	25	12.000	300.000
6	47131503-001	GUANTE DE USO DOMÉSTICO. Guante de caño largo (mangas largas a la altura de los codos). Guante de goma antideslizante, interior afelpado. N° 6. Paquete de 1 par.	SCOTH BRITE	TAILANDIA	UNIDAD	PAQ. X 1 PAR	330	17.500	5.775.000
7	47131503-001	GUANTE DE USO DOMÉSTICO. Guante de caño largo (mangas largas a la altura de los codos). Guante de goma antideslizante, interior afelpado. N° 7. Paquete de 1 par.	SCOTH BRITE	TAILANDIA	UNIDAD	PAQ. X 1 PAR	200	17.500	3.500.000
10	47131603-001	LANA DE ACERO 100% paquetes de 8 unidades cómo mínimo, forma tubular.	RESIDENCE	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X 8 UNIDADES	387	2.500	967.500
13	47121701-008	BOLSA PARA RESIDUO COMÚN. Color: negro, material virgen. Litros: 150 Lts., Micras: 60 en paquetes	REPLAST	NACIONAL	UNIDAD	PAQUETE X 10 UNIDADES	1.075	5.500	5.912.500
15	47121702-003	TACHO DE BASURA VAIVÉN de 150 Lts.	PLASTNEW	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	28	75.000	2.100.000
								TOTAL	**18.960.000**

Lic. Ruth Godoy
Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Dr. [illegible] FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Oscar G. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	ITEM	MONTO TOTAL
1	**EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**	2, 4, 8, 9 y 16.	**36.113.250**
2	**EVEREST COMERCIAL de: Ever Chamorro**	1,3,6, 7, 10,13 y 15	**18.960.000**
			55.073.250

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

DESETIMAR la oferta de la empresa **ABUELO JUAN S.R.L**. ya que no cumple con el monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta. ----------

DESESTIMAR la oferta de la empresa **EVEREST COMERCIAL del: Ever Chamorro** en los ítem **5, 11 y 12** y de la empresa **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L** en los ítems **5, 6, 11 y 12** debido a que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación **8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS** de la presente acta.----------

DECLARAR DESIERTO los ítems **5, 11 y 12** debido a que no se cuenta con otras ofertas a ser evaluadas **8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS** de la presente acta.----------

DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO el ítem 14 de la empresa **EVEREST COMERCIAL del: Ever Chamorro** ya que el precio ofertado supera en monto establecido para el contrato, **8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS** de la presente acta.----------

Dr. Luis Alberto Elentas Benítez
Director Administrativa del Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. Oscar Arza
Asesor Jurídico del Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sr. LUIS SCIACCA
Jefe de Suministros del Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy de Díaz
Funcionaria de la SUOC N°: 41